

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3044 /
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.
REQUINOA, 17 de Diciembre de 2.010,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2507 de fecha 15.12.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que algunos talleres de manualidades siguen reuniéndose , a pesar que los contratos de las monitoras finalizaron el 31.11.2010, entre los cuales se encuentran Santa Amalia, Pimpinela y El Carmen de El Abra, para los cuales solicita autorizar la entrega de materiales. Agrega que estos talleres no recibieron apoyo en materiales durante el año 2010. Solicita autorizar giro de fondos por rendir por un monto total de \$ 180.000 (\$ 60.000 de materiales por cada taller).

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de fondos por rendir a nombre de la Sra. Majela Zamora Silva, Directora de Desarrollo Comunitario (S), por un monto total de \$ 180.000, para comprar materiales para 3 talleres municipales de manualidades, (tejido a crochet), Santa Amalia, Pimpinela y El Carmen de Abra.

Déjese establecido que la Sra. Majela Zamora Silva deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 04, Asignación 999 "Otros materiales de uso", Programa Talleres Municipales, del Presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MZS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Archivo.-